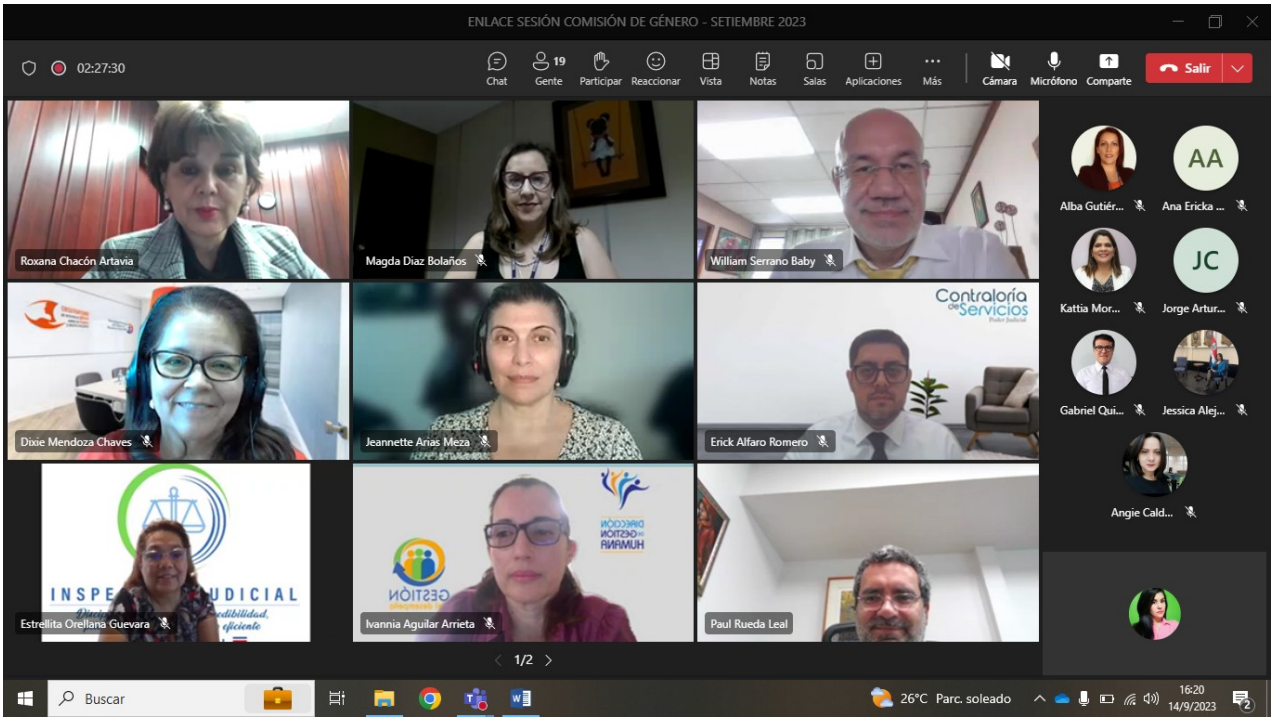
ACTA N° 09-2023

SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA - COMISIÓN DE GÉNERO

14 de setiembre del 2023 – 02:00 p.m.



Participantes: Magistrada Roxana Chacón Artavia (Coordinadora), Magistrado William Serrano Baby, Magistrado Paul Rueda Leal (se incorpora a las 15:55 horas, a partir del penúltimo punto de la agenda), Jessica Jiménez Ramírez, Jeannette Arias Meza, Alba Gutiérrez Villalobos, Wilbert Kidd Alvarado, Dixie Mendoza Chaves, Gabriel Quirós Calderón, Angie Calderón Chaves (en representación de Melissa Benavides Víquez), Estrellita Orellana Guevara, Ana Ericka Rodríguez Araya, Erick Alfaro Romero, Magda Díaz Bolaños, Debby Garay Boza, Ivannia Aguilar Arrieta (en representación de Waiman Hin Herrera), Jorge Arturo Ulloa Cordero, Kattia Morales Navarro, Randall Zúñiga López (invitado, Director Organismo de Investigación Judicial), Vanessa Guadamuz

Alvarado (invitada de la Dirección de Planificación), Indira Calvo Gould y Luis Arroyo Acuña (personas invitadas de la Dirección de Tecnología de la Información y Viviana Alvarado Quesada.

Ausentes con justificación: María Alexandra Bogantes Rodríguez y Sara Castillo Vargas.

Nota: Respecto de cada uno de los temas agendados, en la presente acta se consigna un extracto de la discusión, así como una descripción detallada de los acuerdos tomados. No se transcriben íntegramente los documentos que aquí se discuten, por cuanto de previo a esta reunión fueron remitidos junto con la agenda programada, a todas las personas integrantes; tampoco se insertan en el acta en razón de su peso.

ARTÍCULO I

Tema: Aprobación acta 17 de agosto (sesión ordinaria).

Se informa acerca de la observación que hizo llegar doña Ana Ericka Rodríguez, específicamente en cuanto al tema de la "Herramienta digital para medir los tiempos de duración de los procesos penales por delitos sexuales"; se aclara que, el algoritmo utilizado -en este caso- por la Dirección de Tecnología de la Información, es distinto al que utilizó la Dirección de Planificación en el proyecto de Tribunales Itinerantes. En ese sentido, la observación fue incorporada en el acta y remitida nuevamente a toda la Comisión.

Acuerdo: *Aprobar el acta de la sesión celebrada el 17 de agosto del 2023, con la modificación señalada por doña Ana Ericka Rodríguez Araya.* ***Se declara acuerdo firme.***

Votan a favor: *Magistrada Roxana Chacón Artavia (Coordinadora), Jeannette Arias Meza, Wilbert Kidd Alvarado, Dixie Mendoza Chaves, Ana Ericka Rodríguez Araya, Erick Alfaro Romero, Magda Díaz Bolaños, Ivannia Aguilar Arrieta (en representación de Waiman Hin Herrera), Jorge Arturo Ulloa Cordero y Kattia Morales Navarro.* ****Solamente votan quienes estuvieron presentes en la sesión del acta sujeta a aprobación.****

ARTÍCULO II

Tema: Mención de honor por la sentencia N° 00749-2021 (14 de julio 2021), de la Sala de Casación Penal de CR, otorgada por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Se informa que este reconocimiento fue instaurado cuando se conformó la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en su primera edición, cuando Costa Rica ostentó la Presidencia por parte de la ex magistrada Zarela Villanueva Monge, sin embargo, es hasta la más reciente edición que se está otorgando.

Doña Magda Díaz, quien formó parte del Comité Evaluador en representación de Costa Rica, agradece la oportunidad de participar en este concurso, cuyo primer lugar lo obtuvo México, país que presentó dos sentencias de gran calidad, las cuales, recomienda se incorporen en los diferentes cursos que se imparten a jueces y juezas, sobre sentencias con perspectiva de género, para su estudio.

Sobre la mención de honor otorgada a Costa Rica reconoce el excelente trabajo de la Sala de Casación Penal e informa sobre un documento que se elaboró con ocasión del concurso donde se incluyen una serie de recomendaciones que pueden ser de utilidad. Por su

parte, la Magistrada Chacón Artavia indica que este premio se entregará la próxima semana en la sesión de la Cumbre, lo recibirá el Magistrado Orlando Aguirre, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, para posteriormente entregarlo a la Sala de Casación Penal.

Don Jorge Arturo Ulloa sugiere incorporar todos estos insumos también en el litigio, principalmente en materia laboral, agraria y de pensiones alimentarias, no solamente en el trabajo de la Defensa Pública, sino también del Ministerio Público. Por su parte, el Magistrado William Serrano sugiere remitir esta sentencia a la Escuela Judicial, para que sea incorporada en los diferentes programas de capacitación relacionados con la temática de género.

Acuerdo: ***1.*** *Tomar nota de la mención de honor otorgada a Costa Rica por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en virtud de la sentencia N° 00749-2021 del 14 de julio del 2021, dictada por la Sala de Casación Penal, la cual, se entregará oficialmente la próxima semana.* ***2.*** *Una vez sea entregado el reconocimiento divulgar una cápsula informativa al respecto.* ***3.*** *Remitir la sentencia a la Escuela Judicial con la atenta solicitud de que valoren incorporarla en los diferentes programas de capacitación que ofrece, relacionados con el tema de género.*

Votan a favor: *Roxana Chacón Artavia (Coordinadora), Magistrado William Serrano Baby, Alba Gutiérrez Villalobos, Jessica Jiménez Ramírez (revisar esto), Ana Ericka Rodríguez Araya, Angie Calderón Cháves (en representación de Melissa Benavides Víquez), Debby Garay Boza, Erick Alfaro Romero, Estrellita Orellana Guevara, Gabriel Quirós Calderón, Ivannia Aguilar Arrieta (en representación de Waiman Hin Herrera), Jeannette Arias Meza, Jorge Arturo Ulloa Cordero, Kattia Morales Navarro, Magda Díaz Bolaños, Wilbert Kidd Alvarado y Dixie Mendoza*

Chaves.

ARTÍCULO III

Tema: Exposición sobre las acciones realizadas en el tema del **Presupuesto con Perspectiva de Género**, a cargo de Vanessa Guadamuz Alvarado, del Subproceso de Presupuesto y Portafolio de Proyectos (Dirección de Planificación).

Doña Vanessa Guadamuz informó sobre la participación del Poder Judicial en un plan piloto, implementado por el Ministerio de Hacienda, para establecer el "Modelo: Presupuestación con Enfoque de Género", cuyo fin es identificar y reportar partidas presupuestarias con enfoque de género, con miras a disminuir las brechas existentes en temas como pobreza, poder de decisión, violencia y cuidados.

Dentro de este plan, el Poder Judicial tuvo la tarea de completar una plantilla con información del 2023 y 2024, que ha venido trabajando en distintas sesiones con la ayuda de una guía metodológica y una persona consultora del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, expuso brevemente cada una de las etapas de este plan piloto, relacionadas con: planificación, identificación de las políticas, presupuestación, etc. Explicó con detalle el contenido de la plantilla elaborada, la cual, está siendo analizada por el consultor para determinar si lo planteado resulta acorde con lo solicitado por el Ministerio de Hacienda.

Por su parte, doña Jeannette Arias señaló que, desde hace varios años, la Secretaría Técnica de Género viene trabajando este tema con la Dirección de Planificación, lo que contribuyó a que el Instituto Nacional de las Mujeres y el Ministerio de Hacienda, eligieran

al Poder Judicial para este plan piloto, en el cual, la Secretaría Técnica de Género tuvo la oportunidad de participar desde un inicio, colaborando en la identificación de oficinas o áreas de la institución cuya labor está relacionada con el tema de género; por su parte la Dirección de Planificación ha realizado todo el trabajo relacionado con las plantillas y con el cálculo de los costos respectivos.

Acuerdo: *tomar nota de lo expuesto por la funcionaria Vanessa Guadamuz Alvarado, del Subproceso de Presupuesto y Portafolio de Proyectos, de la Dirección de Planificación, sobre los avances realizados en el tema de Presupuesto con Perspectiva de Género.*

ARTÍCULO IV

Tema: Exposición sobre buena práctica: "**Proceso de automatización del Salario Escolar PASE del Sistema de Depósitos Judiciales**", a cargo de Indira Calvo y Luis Arroyo Acuña (Dirección de Tecnología de la Información).

Doña Indira Calvo informa que esta buena práctica nació gracias a una gestión de la Comisión de la Jurisdicción de Familia, donde solicitó valorar la posibilidad de realizar una mejora para evitar el atraso de los depósitos correspondientes al salario escolar en los procesos de pensiones alimentarios. La intención de la Dirección de Tecnología de la Información de postular ésta mejora en el Concurso de Buenas Prácticas, fue precisamente dar conocer este esfuerzo para promover su uso, en virtud del gran beneficio que tiene para la ciudadanía.

Don Luis Arroyo explicó que luego de analizar la gestión planteada por la Comisión, propusieron automatizar los depósitos por concepto de salario escolar en los procesos de pensiones alimentarias, mediante una mejora en el Sistema de Depósitos Judiciales, a

efecto de que los despachos no tuvieran que girar cada depósito individualmente, sino que, el sistema lo hiciera de forma automática, solucionando así el problema del atraso; una vez con el aval de la Comisión se inició con el desarrollo de la mejora.

Ésta buena práctica fue puesta a disposición de los despachos desde noviembre 2021, y beneficia principalmente a las poblaciones más vulnerables, ya que el tiempo de duración de éste trámite pasó de tres semanas en promedio a tres días máximo. El sistema verifica que se cumplan los requisitos y crea una autorización automática, la cual, permite que al final del día todas las autorizaciones sean remitidas al banco y estén disponibles para retirar al siguiente día.

No obstante, pese al éxito que ha tenido ésta buena práctica todavía hay despachos que no la utilizan o la utilizan muy poco, esto incide en el tiempo que tardan las personas beneficiarias en recibir el dinero, por ello, consideraron necesario postular ésta mejora en el concurso mencionado.

La Magistrada Chacón Artavia afirma que ésta mejora ha sido de mucha utilidad y se espera que para el próximo año se utilice en todo el país, las personas gestoras de la Comisión de la Jurisdicción de Familia están trabajando en ello. Por su parte, don Wilbert Kidd informa y adjunta al chat de la reunión, una circular sobre la obligación que tienen los despachos de utilizar el Sistema de Depósitos Judiciales.

Asimismo, don Erick Alfaro, reconoce el esfuerzo de la Dirección de Tecnología de la Información y la Comisión de la Jurisdicción de Familia, expresa que ésta mejora tendrá un gran impacto en la vida de muchas mujeres y personas menores de edad, y contribui-

rá a disminuir la insatisfacción de las personas usuarias en este tema.

Acuerdo: *Tomar nota de lo expuesto por la señora Indira Calvo y el señor Luis Arroyo Acuña, de la Dirección de Tecnología de la Información, sobre la buena práctica: "Proceso de automatización del Salario Escolar PASE del Sistema de Depósitos Judiciales", desarrollada por dicho departamento a instancia de la Comisión de la Jurisdicción de Familia, con el objetivo de disminuir el tiempo de tramitación de los depósitos por concepto de salario escolar en los procesos de pensiones alimentarias; se agradece la exposición y el desarrollo de esta herramienta tan valiosa, que beneficiará considerablemente a las mujeres y sus hijos e hijas.*

ARTÍCULO V

Tema: Exposición sobre los logros y alcances realizados en materia de género, por el Organismo de Investigación Judicial, a cargo del señor Randall Zúñiga López, Director del OIJ. Oficio 451-DG-2023 de la Dirección General del OIJ, sobre el proyecto: **"Equiparar las Oportunidades de Género en la Policía Judicial de Costa Rica (OIJ)"**, y sobre la circular referente a la "Investigación con Perspectiva de Género".

De previo a la exposición, la Magistrada Chacón Artavia aprovecha para externar una cordial felicitación al señor Randall Zúñiga, por su reciente nombramiento en propiedad, como Director del Organismo de Investigación Judicial, lo cual, considera muy merecido, en virtud del esfuerzo, el trabajo y la dedicación que ha demostrado estando en dicho cargo, así como por el apoyo y respaldo que ha brindado en el tema de género, por lo que, en nombre de ésta Comisión le desea los mejores éxitos y bendiciones en esta nueva etapa. Don Randall Zúñiga agradece las palabras externadas por la Magistrada Chacón.

Don Randall Zúñiga inició su exposición refiriéndose a la posibilidad que tienen las mujeres de ingresar a la policía judicial, así como de la posibilidad de las mujeres que laboran en el OIJ, de ascender a las diferentes categorías de puestos que hay. Comparte la siguiente estadística sobre la representación de mujeres en los puestos del OIJ (ver cuadro adjunto):

- En cupos o puestos: 27%
- En sustituciones: 30%
- En puestos no policiales: 52%.
- En puestos policiales (donde radica el problema): existe una constante, en el puesto de Investigador 1, Investigador 2 y Oficial de Investigación, se tiene una participación de las mujeres del 17%.

Tabla 4.
Comparación relativa de ocupación de puestos policiales según sexo a julio de 2023.

Puesto	Mujeres	Hombres
Investigador/a 1	17%	83%
Investigador/a 2	17%	83%
Oficial/a de Investigación	17%	83%
Jefatura	20%	80%

Fuente: Relación de puestos del Poder Judicial

En cuanto a policías a nivel local, el Poder Judicial tiene la mayor participación (ver cuadro adjunto).

Policía	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Organismo de Investigación Judicial	**2459**	**73%**	**903**	**27%**	**3362**
Policía Control de Drogas	154	75%	52	25%	206
Servicio Seguridad Marítima	496	76%	150	24%	646
Seguridad Ciudadana Fuerza Pública	11019	78%	3073	22%	14092
Servicio de Vigilancia Aérea	549	79%	150	21%	699
Servicio Seguridad Fronteriza	372	94%	22	6%	394

Fuente: Relación de Puestos de OIJ y Ministerio de Seguridad Pública

Sin embargo, a nivel internacional ocurre un fenómeno, en la mayoría de cuerpos policiales se tiene una participación de las mujeres de aproximadamente el 17% (ver cuadros adjuntos).

Tabla 2.
Comparación cuerpos policiales según puestos ocupados por sexo por Policía en Costa Rica, 2019.

Cuerpo Policial	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Organismo de Investigación Judicial	**2459**	**73%**	**903**	**27%**	**3362**
Policías EEUU (1)	714898	74%	260407	26%	975305
Policías de México (2)	307920	80%	76980	20%	384900
Policía del Perú (3)	110160	81%	25840	19%	136000
Policía Nacional de España (4)	55688	89%	6881	11%	62569
Policía Nacional de Colombia (5)	151118	89%	16505	11%	167623

Tabla 3
Comparación de la ocupación de puestos por sexo en cuerpos policiales, 2019.

País	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Costa Rica (OIJ)	1993	83%	397	17%	2390
Chile Carabineros[6]	42934	83%	8794	17%	51728
Estados Unidos [7]	600145	87%	86520	13%	686665
Ecuador [8]	44000	88%	6000	12%	50000

Al respecto, informa que conversó con doña Roxana Arrieta, Directora de la Dirección de Gestión Humana, para valorar posibles acciones afirmativas en el tema, algunas de las ideas propuestas fueron:

- Que el proceso de reclutamiento y selección de personal permanezca activo durante todo el año, para las mujeres.
- Generar una estrategia publicitaria diferente para los concursos, que motiven, inspiren y empoderen a las mujeres para que participen.
- Reducir los tiempos de los procesos de reclutamiento y selección, una vez se presenten todos los requisitos.
- Sobre el requisito de ingreso referente al pago de los exámenes médicos, cuyo costo es muy elevado, se gestionó con el Consejo Superior para que algunas de las plazas de profesionales en medicina que existen, puedan dedicarse a este tema, a efecto de que se le permita a la persona que ingrese a la institución hacerse el chequeo básico, y posteriormente, cuando esté laborando puedan costear el resto de exámenes.
- Promocionar los concursos in situ, en espacios como ferias, colegios, talleres, eventos,

para facilitar el ingreso de mujeres, que no tengan encesariamente que ingresar al sitio web para poder participar.

- Conformar un equipo de trabajo específico para este tema, desde que inicia el proceso de contratación hasta que finaliza, acortar los tiempos de las diferentes etapas del proceso.
- Valorar con la Dirección de Gestión Humana cuáles de las acciones mencionadas pueden ser asumidas por el Organismo de Investigación Judicial, respetando las competencias de cada oficina.
- Tomando en cuenta los osbtáculos que tienen las mujeres en la sociedad, el desgaste policial, así como las labores domésticas y de cuido que usualmente recaen en las mujeres, y a efecto de lograr que éstas puedan acceder a puestos de mayor rango, se planteó la posibilidad de crear puestos de jefaturas en regionales, ya que la mayoría de puestos de jefatura 1 están centralizados en San José y Alajuela, de manera que, de ser posible la creación de más puestos, pueda trasladarse a algunos hombres a las zonas más alejadas, y dejar a las mujeres en las zonas más cercanas.

Por otro lado, informa que recientemente redactó un documento para la Embajada de EEUU, cuyo objetivo es generar un cambio que permita a las mujeres asumir posiciones de liderazgo, en primera instancia, identificando todos aquellos sesgos que han impedido que las mujeres accedan a los puestos de jefatura 3, jefatura de delegación y jefatura 4; una vez identificados, se realizaría el análisis correspondiente y se buscarían soluciones.

Asimismo, menciona que tienen previsto implementar, dentro de un esquema planificado, un plan de mentorías para mujeres con el objetivo de brindarles herramientas de empoderamiento y, posteriormente, incluirlas en un programa de visoría que consiste

en buscar los mejores talentos. Lo anterior, conlleva un gran trabajo, es por ello que buscaron el apoyo de la Embajada de EEUU. También informa que conversó con la Directora de la Escuela Judicial sobre la posibilidad de elaborar un curso gerencial solo para mujeres.

Agrega que, gracias a una motivación interna lograron conseguir que algunos hombres que ocupan puestos de jefatura 1, aceptaran trasladarse a regionales, sin embargo es una cantidad reducida. En resumen, lo que se pretende es hacer el intento de generar un cambio real y positivo para lograr aumentar el ingreso de mujeres al Organismo de Investigación Judicial, así como la cantidad de mujeres en puestos de mayor jerarquía.

Se agradece a don Randall Zúñiga por la exposición brindada, así como su preocupación en este tema, todas las ideas expuestas resultan muy satisfactorias.

Acuerdo: *Tomar nota de lo expuesto por el señor Randall Zúñiga López, Director del Organismo de Investigación Judicial, sobre los logros y propuestas de trabajo realizados en materia de género.*

ARTÍCULO VI

Tema: Propuesta de la elaboración y divulgación de una campaña, para que las personas juzgadoras que deseen que sus sentencias con perspectiva de género, sean divulgadas, las remitan.

Doña Jeannette Arias explica que este tema surge gracias a la gestión de una jueza de familia y pensiones alimentarias, de publicitar -mediante una cápsula informativa- una sentencia suya, sobre pensiones alimentarias. Tras analizar la sentencia y por considerarse un insumo muy valioso, desde el Observatorio se elaboró y divulgó la cápsula solici-

tada.

A raíz de lo anterior, se decidió proponer a la Comisión la posibilidad de elaborar una campaña donde se incentive a las personas juzgadoras a remitir sus sentencias a la Secretaría Técnica de Género, a efecto de que sean analizadas y de considerarse pertinente se divulguen mediante una cápsula informativa, donde se indicarían los supuestos que debe tener cada sentencia y, por otro lado, se requeriría de personas de la Comisión, expertas de las diferentes materias, para que colaboren con dicho análisis.

Doña Dixie Mendoza informa que, en este caso, la sentencia se colocó en el sitio web del Observatorio, en la sección de "Jurisprudencia", y con el apoyo del Centro de Información Jurisprudencial se logró obtener un resumen, que fue agregado al sitio, esa sería la dinámica con las siguientes sentencias, por lo que, además de incentivar a que envíen las sentencias, ya se cuenta con un espacio donde publicarlas.

Acuerdo: *Se acoge la gestión de la Secretaría Técnica de Género, de elaborar una campaña que incentive a las personas juzgadoras a remitir sentencias con enfoque de género, a efecto de que sean analizadas y de considerarse pertinente se divulguen mediante una cápsula informativa; para el análisis de las sentencias se contará con el apoyo de personas de la Comisión, expertas de las diferentes materias.*

Votan a favor: *Roxana Chacón Artavia, William Serrano Baby, Alba Gutiérrez Villalobos, Ana Ericka Rodríguez Araya, Angie Calderón Chaves, Debby Garay Boza, Dixie Mendoza Cháves, Ivannia Aguilar Arrieta, Erick Alfaro Romero, Estrellita Orellana Guevara, Gabriel Quirós Calderón, Jeannette Arias Meza, Jessica Jiménez Ramírez, Jorge Ulloa Cordero, Kattia Morales Navarro, Magda Díaz Bolaños y Wilbert Kidd Alvarado.*

ARTÍCULO VII

Tema: Nota remitida por una funcionaria judicial al Sindicato de la Judicatura (SINDIJUD), a solicitud del integrante de la Comisión Kenneth Álvarez Barboza.

Doña Jeannette Arias informó que ésta nota se encuentra dirigida al Sindicato de la Judicatura, se procede a leer textualmente la nota para determinar si la Comisión tiene competencia alguna para pronunciarse al respecto.

En síntesis, la nota versa sobre su disconformidad en cuanto al proceso de asignación o nombramiento en propiedad de la plaza que estuvo ocupando de forma vacante desde febrero de este año, ya que no fue seleccionada, a pesar de que, según indica, cuenta con una nota mayor a la de otras personas que concursaron y sí fueron nombradas, por lo que, considera se le generó un perjuicio.

La Magistrada Chacón Artavia señala que la nota se encuentra dirigida a otra instancia, además, considera que la Comisión no tiene las competencias para pronunciarse sobre los nombramientos de jueces y juezas, puesto que es del resorte exclusivo de la Corte Plena, en ese sentido, lo procedente es que la funcionaria haga ver su disconformidad ante dicho órgano. En todo caso, para cualquier recurso que desee presentar, debe acudir primero al órgano que elaboró las ternas y, posteriormente, a la Corte Plena que decidió sobre las ternas enviadas.

Doña Magda Díaz sugiere reservar el conocimiento de este tema para cuando se encuentre presente don Kenneth Álvarez. Por su parte, el Magistrado Paul Rueda concuerda con lo señalado por la Magistrada Chacón Artavia, en razón de que la nota no está dirigida a la Comisión de Género, sin embargo, si a futuro remitiera alguna gestión directa-

mente a la Comisión se resolverá según corresponda.

Acuerdo: *Una vez valorada la nota remitida por el señor Kenneth Álvarez Barboza, integrante de esta Comisión, misma que fue suscrita por la funcionaria Virginia Valverde Delgado y que está dirigida al Sindicato de la Judicatura (SINDIJUD), se acuerda trasladarla nuevamente a don Kenneth Álvarez a efecto de que se gestione ante las instancias correspondientes, sea el Sindicato mencionado, o bien la misma Corte Plena, lo anterior, por cuanto esta Comisión carece de competencia para conocer sobre la elaboración y aprobación de ternas del ámbito jurisdiccional.*

Votan a favor: *Magistrada Roxana Chacón Artavia, Magistrado William Serrano Baby, Magistrado Paul Rueda Leal, Alba Gutiérrez Villalobos, Ana Ericka Rodríguez Araya, Angie Calderón Chaves, Debby Garay Boza, Dixie Mendoza Chaves, Erick Alfaro Romero, Gabriel Quirós Calderón, Ivannia Aguilar Arrieta, Estrellita Orellana Guevara, Jeannette Arias Meza, Jessica Jiménez Ramírez, Jorge Ulloa Cordero, Kattia Morales Navarro.*

ARTÍCULO VIII

Tema: Banner para el 25 de noviembre (conmemoración Día Nacional e Internacional de la No Violencia contras las Mujeres).

Doña Jeannette Arias informó que este año, en cuanto a la inversión en publicidad del Observatorio, se realizó la contratación de traseras para autobuses, este proceso ha requerido de muchísimo tiempo y trabajo, a pesar del apoyo brindado por el Departamento de Prensa que tiene una amplia experiencia en este tema.

Doña Dixie Mendoza explicó ampliamente el proceso de contratación para las traseras de autobuses, cuyo diseño también se utilizó para el nuevo banner, esto es parte de las

acciones realizadas para reforzar todo el trabajo que se ha venido haciendo en el tema del Protocolo de las 72 horas, procede a proyectar el diseño aprobado y, agrega que, el banner se estará circulando por las diferentes Administraciones Regionales. Por su parte, el Magistrado Paul Rueda expresa que por existir una acción de inconstitucionalidad que podría eventualmente estar relacionada con este tema, se abstiene de emitir algún comentario. Se adjunta imagen de las traseras para autobuses, así como las rutas



Detalle de montaje
contratación Licitación Reducida N°2023LD-000083-PROV

Cantidad	N.º de placa	Ruta correspondiente
1	2898	Cartago Pacayas
2	3577	Heredia Cenada Barreal
3	15987	San José-Desamparados -San Rafael Arriba
4	12748	Alajuela Montecillos
5	11706	Interlinea Guadalupe-Moravia-Tibás-La Uruca
6	11385	San José- Pavas - Lomas del Río
7	2002	Quepos-Parrita
8	1992	Siquirres-Limón
9	6583	Cóbano-Mal País
10	2243	Santa Cruz-Playa Flamingo
11	2003	Limón-Moín
12	1670	Paso Canoas-Laurel
13	5577	Ciudad Quesada-Tilarán- Upala
14	2488	Turrialba-Tres Equis

Acuerdo: *Tomar nota de lo informado sobre la elaboración del banner relacionado con el Protocolo de las 72 horas, como parte de los productos para el 25 de noviembre (conmemoración Día Nacional e Internacional de la No Violencia contras las Mujeres).*

Finaliza a las 16:20 horas.